



UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE  
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Catedrático de Universidad CU-045-24, del Departamento de Estructuras de Edificación e Ingeniería del Terreno, Área de conocimiento de Ingeniería del Terreno, publicada en la Resolución de 23 de septiembre, de la Universidad de Sevilla, BOE de 30 de septiembre de 2024.

En Sevilla, a la fecha de la firma,  
LA VICERRECTORA DE PERSONAL  
DOCENTE E INVESTIGADOR  
Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

<b>Código Seguro De Verificación</b>	dzGZUXMDNHmBKT7ZJtPmdg==	<b>Fecha</b>	15/11/2024	
<b>Firmado Por</b>	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/dzGZUXMDNHmBKT7ZJtPmdg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/dzGZUXMDNHmBKT7ZJtPmdg%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/1	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	ZyffIT9EyR/E86ISxB6DNA==	<b>Fecha</b>	15/11/2024	
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZyffIT9EyR%2FE86ISxB6DNA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZyffIT9EyR%2FE86ISxB6DNA%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/4	



## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

<b>CUERPO DOCENTE</b>	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	Ingeniería del Terreno	
<b>DEPARTAMENTO</b>		
Estructuras de Edificación e Ingeniería del Terreno		
<b>PERFIL DE LA PLAZA</b>		
Mecánica del Suelo y Cimentaciones (Grado en Fundamentos de Arquitectura)/Taller de Arquitectura 6 (Grado en Arquitectura)/Estructuras y Cimentaciones (Máster Universitario en Arquitectura)		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b>	<b>B.O.E.</b>	<b>Nº DE LA PLAZA</b>
23/09/2024	01/10/2024	<b>CU-045-24</b>

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E\_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE ([concursospd@us.es](mailto:concursospd@us.es)). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

**CRITERIOS:** (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 30 de octubre de 2024

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: PERCY DURAND NEYRA

Fdo.: ANGELA BARRIOS PADURA

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: VERÓNICA CALDERÓN  
CARPINTERO

Fdo.: DIEGO GONZÁLEZ  
AGUILERA

Fdo.: RUBÉN MARTÍNEZ  
MARÍN

Página 1 de 3

<b>Código Seguro De Verificación</b>	pIbIbZl+qeQx5MtQcj/n7g==	<b>Fecha</b>	30/10/2024
<b>Firmado Por</b>	PERCY DURAND NEYRA Veronica Calderón Carpintero Ruben Martínez Marín Diego Gonzalez Aguilera Diego Gonzalez Aguilera ANGELA BARRIOS PADURA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/pIbIbZl%2BqeQx5MtQcj%2Fn7g%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/pIbIbZl%2BqeQx5MtQcj%2Fn7g%3D%3D</a>		

<b>Código Seguro De Verificación</b>	ZyffIT9EyR/E86ISxB6DNA==	<b>Fecha</b>	15/11/2024
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZyffIT9EyR%2FE86ISxB6DNA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZyffIT9EyR%2FE86ISxB6DNA%3D%3D</a>		



## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

## CRITERIOS DE VALORACIÓN

**- HISTORIAL ACADÉMICO. (Hasta 6 puntos sobre 100)**

Se valorarán los siguientes méritos:

1. El historial académico
2. Premios, becas y ayudas recibidas
3. Cualquier otra aportación relevante en el ámbito académico

**- HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE. (Hasta 20 puntos sobre 100)**

Se valorarán los siguientes méritos:

1. Docencia en asignaturas de primer o segundo Ciclo, Grado, Máster, troncales u optativas adscritas al área de conocimiento y relacionadas con el perfil de la plaza
2. Publicaciones de libros, capítulos de libros y artículos docentes
3. Dirección de tesis doctorales
4. Dirección de Proyectos Fin de Carrera, Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster
5. Elaboración de material docente
6. Participación en proyectos de innovación docente
7. Contribuciones a congresos docentes
8. Asistencia a cursos de formación docente
9. Evaluaciones de la actividad docente

**- HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA. (Hasta 35 puntos sobre 100)**

Se valorarán los siguientes méritos:

1. Publicaciones científicas en revistas con revisión por pares, indexadas en bases de datos internacionales (especialmente aquellas incluidas en el "Journal Citation Reports")
2. Publicaciones científicas en libros y/o capítulos de libros
3. Dirección de proyectos de I+D financiados en convocatorias nacionales e internacionales
4. Participación en proyectos de I+D financiados en convocatorias públicas
5. Contribuciones a congresos nacionales e internacionales
6. Pertenencia a comités científicos de congresos
7. Evaluación de artículos y edición de números especiales en revistas indexadas
8. Estancias en otras universidades o centros de investigación internacionales
9. Premios de investigación (artículos, comunicaciones, etc)
10. Otros méritos de investigación relevantes

<b>Código Seguro De Verificación</b>	pIbIbZl+qeQx5MtQcj/n7g==	<b>Fecha</b>	30/10/2024	
<b>Firmado Por</b>	PERCY DURAND NEYRA			
	Veronica Calderón Carpintero			
	Ruben Martínez Marín			
	Diego Gonzalez Aguilera			
	ANGELA BARRIOS PADURA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/pIbIbZl%2BqeQx5MtQcj%2Fn7g%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/pIbIbZl%2BqeQx5MtQcj%2Fn7g%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/3	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	ZyffIT9EyR/E86ISxB6DNA==	<b>Fecha</b>	15/11/2024	
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZyffIT9EyR%2FE86ISxB6DNA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZyffIT9EyR%2FE86ISxB6DNA%3D%3D</a>	<b>Página</b>	3/4	

**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN****- HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A LA SOCIEDAD. (Hasta 10 puntos sobre 100)**

Se valorarán los siguientes méritos:

1. Dirección de proyectos, convenios o contratos de I+D con empresas e instituciones
2. Participación en proyectos, convenios o contratos de I+D con empresas e instituciones
3. Registro y explotación de patentes o modelos de utilidad
4. Actividad profesional y transferencia de conocimiento en la empresa
5. Promoción de convenios internacionales
6. Conferencias de divulgación a la sociedad.

**- HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA. (Hasta 4 puntos sobre 100)**

Se considerará cualquier misión de esa naturaleza, en especial aquella que guarde relación con los perfiles docente e investigador de la plaza, con especial consideración de los cargos unipersonales.

**- CAPACIDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y DEBATE. (Hasta 8 puntos sobre 100).**

En el desarrollo de los ejercicios la comisión valorará las cualidades de los concursantes en la exposición y debate, su eficacia comunicativa, claridad y calidad de la presentación y la adecuada utilización de los medios instrumentales.

**- ADECUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA. (Hasta 7 puntos sobre 100)**

Se valorará especialmente la adecuación a la formación de arquitectos en el área de la Ingeniería del Terreno, así como el rigor científico de los contenidos en la respuesta al perfil de la convocatoria.

**- ADECUACIÓN DE LOS PROYECTOS DOCENTE E INVESTIGADOR. (Hasta 7 puntos sobre 100).**

Se valorará los objetivos y contenido, metodología, actividades, evaluación, impacto, capacidad formativa. Se considerará la adecuación al proceso del EEES (Espacio Europeo de Educación Superior), el fomento de la transversalidad y la movilidad, la coordinación interdisciplinar, la innovación docente e investigadora y la transferencia de resultados.

**- OTROS MÉRITOS. (Hasta 3 puntos sobre 100).**

Cualquier otro que no figure en los anteriores apartados y del que la comisión aprecie su interés en el perfil de los concursantes.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	pIbIbZl+qeQx5MtQcj/n7g==	<b>Fecha</b>	30/10/2024	
<b>Firmado Por</b>	PERCY DURAND NEYRA			
	Veronica Calderón Carpintero			
	Ruben Martínez Marín			
	Diego Gonzalez Aguilera			
	Diego Gonzalez Aguilera			
<b>Url De Verificación</b>	https://pfirma.us.es/verifirma/code/pIbIbZl%2BqeQx5MtQcj%2Fn7g%3D%3D	<b>Página</b>	3/3	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	ZyffIT9EyR/E86ISxB6DNA==	<b>Fecha</b>	15/11/2024	
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla			
<b>Url De Verificación</b>	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZyffIT9EyR%2FE86ISxB6DNA%3D%3D	<b>Página</b>	4/4	